

# XXXVII JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD ESCOLAR DE ARAGON DE DOMA CLASICA 2020

## **NORMATIVA:**

1.- Campeonato de Aragón de Menores de Doma Clásica por Categorías según la edad del jinete:

- Prebenjamín - nacidos en 2012 y 2013
- Benjamín - nacidos en 2010 y 2011
- Alevín - nacidos en 2008 y 2009
- Infantil - nacidos en 2006 y 2007
- Cadete - nacidos en 2004 y 2005

2.- Calendario Provisional:

1ª Jornada: A determinar fecha y sede

2ª Jornada: A determinar fecha y sede

3ª Jornada: A determinar fecha y sede

4ª Jornada: A determinar fecha y sede

Final: A determinar fecha y sede

3.- Reprises pruebas:

Jornadas:	1ª	2ª	3ª	4ª	Final	
Prebenjamín	AP Prel/Ponis A Prel	AP Prel/Ponis A Prel	AP Final/Ponis A Ind	AP Final/Ponis A Ind	AP Prel/Ponis A Prel	AP Final/Ponis A Ind
Benjamín:	AP Prel	AP Prel	AP Final	AP Final	AP Prel	AP Final
Alevín:	Alevín Prel.	Alevín Eq	Alevín Eq	Alevín Ind	Alevín Eq	Alevín Ind
Infantil:	Infantil Prel.	Infantil Eq.	Infantil Eq.	Infantil Ind	Infantil Eq.	Infantil Ind
Cadete	Juvenil 0* Prel	Juvenil 0* Eq	Juvenil 0* Eq	Juvenil 0* Ind	Juvenil 0* Eq	Juvenil 0* Ind

Jornadas	1ª	2ª	3ª	4ª	Final	
Nivel 4	Juvenil 1*Pre	Juvenil 1*Eq	Juvenil 1*Eq	Juvenil 1*Ind.	Juvenil 1*Eq	Juvenil 1*Ind.
Nivel 5	J.J. Prel	J.J. Eq.	J.J. Eq.	J.J.Ind.	J.J. Eq.	J.J.Ind.
Open: Caballos jóvenes						
4 años	Preliminar	Preliminar	Final	Final	Preliminar	Final
5 años	Preliminar	Preliminar	Final	Final	Preliminar	Final
6 años	Preliminar	Preliminar	Final	Final	Preliminar	Final
OPEN: Paraecuestre						

Grado IV:	Equipos	Equipos	Individual	Individual	Equipos	Individual
-----------	---------	---------	------------	------------	---------	------------

#### IMPORTANTE;

Si algún jinete desea realizar otra reprís (Inter I, Clásica, Gran Premio, Caballos de 7 años... puede ponerse en contacto con la federación para que se añada esa prueba en la jornada correspondiente.

#### 4.- Reglamentos:

Se aplicará el Reglamento de Doma Clásica, edición 2020.

#### 5.- Condiciones de participación:

5.1.- Un mismo caballo o poni podrá participar con jinete o amazona distinto, en la misma categoría o distinta (máximo 2).

5.2.- Un jinete puede montar un máximo de dos caballos o ponis por prueba, eligiendo uno para el día de la final.

5.3.- Durante todas las jornadas de competición un caballo o poni únicamente puede ser montado (pista de competición y de entrenamiento) por el/los jinete/s con el que está inscrito, bajo pena de descalificación.

5.4.- Se autoriza que un jinete participe con otro u otros caballos o ponis al que había comenzado (distinto al inicial) y siga puntuando por los siguientes motivos: por lesión del poni/caballo, por cambio del poni/caballo, por venta del poni/caballo, por muerte del poni/caballo,...., todo ello con el fin de favorecer la participación.

5.5.- Todas las pruebas de los Juegos Deportivos en Edad Escolar son OPEN (Alevín, Infantil, Cadete), puede participar cualquier jinete de otras categorías en esas pruebas.

5.6.-En la categoría de Prebenjamín, los jinetes pueden elegir concursar en la reprís de Asiento y Posición (AP) o reprís Ponis A, permitiéndose en ambos casos la utilización de cualquier embocadura y estar equipado con o tijerillas o riendas fijas cogidas a ambos lados.

\* Se deberá elegir la subcategoría en la primera jornada NO pudiendo cambiarse durante el transcurso del resto de jornadas.

#### 6.- Clasificación:

6.1.-Para los Juegos Escolares, de las 4 primeras jornadas puntuarán las 2 mejores más la final.

6.2.- La clasificación general se obtendrá por la suma de las medias en cada jornada.

Para poder proclamarse campeón de Aragón en categoría no será necesario la presencia mínima de 3 binomios en dicha categoría pero sí que las medias sean las que se solicitan para el acceso al campeonato de España de la categoría similar.

Para optar al campeonato de Aragón, siempre que no haya más de tres participantes se exigirá una media y será la que rige para el campeonato de España, en las dos mejores jornadas que participe y en la final.

A este respecto existe, aprobado por la Junta Permanente, la siguiente excepción;

Aquellos binomios que estén corriendo a nivel nacional y por problemas de fechas y calendario no puedan cumplir con el requisito de participar en dos de las cuatro jornadas más la final, podrán participar únicamente en una jornada más la final, saliendo la cuarta media de la media de las 3 jornadas disputadas a nivel territorial.

#### 7.- Entrega de Premios:

En las cuatro primeras jornadas se entregarán escarapelas a todos los jinetes pasen la media. Para la jornada final se entregarán medallas y escarapelas por la general.

7.1.- Para la obtención de medalla es necesario pasar la media en la última jornada.

#### 8.- Documentación:

Será obligatorio que el **binomio Jinete/Caballo-poni** esté en posesión de la Licencia deportiva de competidor expedida por la F.H.Aragonesa.

Las posibles excepciones a esta norma, motivadas por la adquisición reciente del caballo, serán decididas por la F.H.A.

Además el Caballo o poni tiene que tener Pasaporte.

#### 9.- Inscripciones:

Deben realizarse ante la F.H.A. hasta el **LUNES** anterior a la jornada correspondiente.

#### 10- Matrículas:

Para los jinetes y amazonas que participen en su categoría la matrícula será gratuita, a no ser que participen en **otra categoría a la suya o repita salida a pista que será: 20,00 €** por caballo/poni y jinete en cada jornada.

Para todos los demás jinetes y amazonas que no participen sobre su edad o categoría las matrículas serán: 20,00 €. por caballo/poni y jinete en cada jornada.

11.-Hora de Comienzo: 10'00 h. dependiendo del número de inscritos. Si hubiera un nº muy elevado la hora de comienzo puede ser las 8.00h o incluso repartir la competición entre sábado y domingo.

#### 12.-Vestimenta y Equipo:

Según reglamento de la R.F.H.E. y sus normas vigentes.

13.- En la Pista de Ensayo y/o pista de Competición: Es obligatorio que toda persona que para asistir a un jinete en el transcurso de la competición tenga licencia deportiva o tarjeta deportiva nacional.

#### 14.- Limitaciones:

En las competiciones Autonómicas todos aquellos jinetes o amazonas que tienen el **domicilio real y efectivo** en la Comunidad Autónoma de Aragón y tengan Licencia Federativa expedida por otra Federación Autónoma **NO podrán participar**, ni siquiera fuera de prueba.

\*En el caso puntual de que se quiera participar y ocurra lo anterior, será necesario solicitar un permiso explícito a la Federación Hípica Aragonesa.